



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 066-2018 Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas, del día viernes 17 de agosto del 2018, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba.

REGIDORES PROPIETARIOS

Vilma Lucrecia Mora Jiménez
Josué Obando Miranda
Rodolfo Brenes Sancho
Yorleny Quesada Ramírez
Arturo Rodríguez Morales
Flor María Valverde Prado

REGIDORES SUPLENTE

Flora Solano Salguero
Edgar Alvarado Mata
Ester Brenes Solano
Elizabeth Bermúdez Morales

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Jorge Antonio Molina Rodríguez
Mayela Cantillo Mora
Jesús Brenes Rojas
Jorge Pérez Román
Efraín Arias Álvarez

SINDICOS SUPLENTE

Isaac Roberto Salazar Chavarría
Diana Carolina Eras Hidalgo
Ma. Odilie Monge Castro

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Licda. Lisbeth Barboza González – I Vicealcaldesa Municipal.

PRESIDIO

Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez – Presidenta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

ENTONACION HIMNO NACIONAL

1. Lectura de la convocatoria
2. Atención a la ASOPROFOLAC
3. Informes del Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado.

ENTONACION HIMNO REGIONAL EL TURRIALBEÑO

ARTICULO PRIMERO

1. Lectura de la Convocatoria.

Acatando lo acordado por el Concejo Municipal, me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el próximo viernes 17 de agosto 2018, a las 3:30 p.m., en el salón de sesiones en la Municipalidad de Turrialba, para la atención a vecinos. (F) Noemy Chaves Pérez – Secretaria Municipal.



2. Atención a ASOPROFOLAC

Reg. Vilma Mora Jiménez - Presidenta: No se encuentran todavía, pero si confirmaron pero yo sí quiero doña Noemí que conste en actas, porque nosotros tomamos la decisión el lunes anterior de que hoy por 10 minutos se atendía al señor de Santa Cruz, que manifestó tener problemas con un camino que supuestamente es público verdad y que lo tienen cerrado y que se les está cobrando, ese día incluso se formó una comisión de este Concejo se le pidió al señor Alcalde que hoy estuvieran aquí los funcionarios que tengan que ver con ese punto para que pudiera ser analizado y doña Noemí manifiesta que le llamó y que el señor indicó que no podía venir. Entonces en ese sentido si quiero que conste en actas, porque precisamente se le dio prioridad por que el contenido de lo que él manifestó pues era algo que una considera de vital importancia y que no esté presente hoy, pues también le preocupa una pero ya se escapa de lo que este Concejo podía haber hecho, no obstante le pregunto a la señora Vicealcaldesa, si los funcionarios están aquí, si se les llamó a ellos. Si están porque si a ustedes les parece compañeros aunque el señor no vino los compañeros que forman esa Comisión que me acuerdo eso de Cristina, don Rodolfo usted estaba en esa Comisión, el ideal es que tal vez pudieran aprovechar un momentito y reunirse con los empleados para analizar y luego nos comunican y tomamos la nota y lo que se sepa se le manda a decir al señor como para no dejarlos sin la información.

3. MOCION DE ORDEN

Moción de orden presentada por el Regidor Arturo Rodríguez Morales y Flor María Valverde Prado, acogida por la Reg. Yorleny Quesada Ramírez y Reg. Vilma Mora Jiménez.

Para que se altere el orden del día y se disponga conocer el Dictamen de la Comisión Municipal de Desempleo y Seguridad Alimentaria y la Resolución de DU N°08-12-2018 de la Arquitecta Diana Jiménez Espinoza.

SE ACUERDA:

Se altera el orden del día para escuchar la lectura del dictamen y posteriormente que la Arquitecta Diana Jiménez nos haga el favor de brindar las explicaciones del caso. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Vota la Reg. Flora Solano Salguero y la Reg. Elizabeth Bermúdez Morales en lugar del Reg. Rodolfo Brenes Sancho y la Reg. Flor María Valverde Prado.)

Dictamen Especial Comisión Municipal de Tema de Desempleo y Seguridad Alimentaria

Reunión del 17 agosto 2018 al ser las 3:00 p.m., esta Comisión Municipal conoce la Resolución N°CDU-08-12--2018 firmado por la Arq. Diana Jiménez Espinoza, sobre uso de suelo para pequeñas empresas.

Proponemos:

Se conozca la resolución mencionada y se determine darle a su trámite de aprobación para poder ayudar y definir las aplicaciones para usos de suelo de las empresas pequeñas y sobre todo al tema de turismo rural. Rogamos al Concejo Municipal se aprobación respectiva.

(F.) Arturo Rodríguez Morales, Edgar Alvarado Mata, Odeth Cristina Garita.



CDU-08-2018

Asunto: Solicitud de aprobación para nuevos “Usos de Suelo Turísticos”

Sres. Concejo Municipal
Sr. Alcalde Municipal

Estimados Señores:

Sirvan la presente para saludarles y a la vez referirme a esta propuesta para otorgar viabilidad a nuevos Usos de Suelo con alto potencial turístico, esto debido a que:

1. En el cantón hay muy pocas fuentes de empleo y necesitamos habilitar oportunidades para las familias turrialbeñas.
2. No existe plan regulador en el Cantón que nos permita otorgar nuevos usos de suelo diferentes a los ya existentes en la Ley de Planificación Urbana.
3. La Municipalidad tiene autonomía para crear sus propios reglamentos. Principio de Autonomía Municipal.
4. Ley de Fomento del Turismo Rural Comunitario.
5. Implementación del Programa Municipios Turísticos por parte del ICT.
6. Acuerdo Municipal N° SM-147-2015 y su publicación en la Gaceta N°107 del jueves 04 de junio del 2015.

Jurisprudencia de Respaldo:

1. Reglamento de construcciones:

menciona en el artículo IV.6.4.3 que: no se autorizarán patentes y permisos de construcción para usos no residenciales en lotes ubicados frente a alameda o calles menores de 10m de derecho de vía, pero esto se describe dentro de un marco de intervención urbano, no habla de zonas rurales ni caminos vecinales.

2. INVU DU-UCTOT-168-2018.

se ha pronunciado sobre los “cambios de Usos de Suelo” y establece que, no corresponde al INVU emitir criterio sobre el cambio de uso agrícola a comercial para dar un permiso de construcción de un inmueble cuyo uso predominante es el agrícola; debido a que este es un acto meramente administrativo que sucede con el proceso de certificados de uso de suelo el cual es potestad exclusiva de las municipalidades, aún en aquellos cantones que no tengan plan regulador; lo anterior según el dictamen PGR C-312-2005 con fecha 30 de agosto del 2005.

:

- Siempre y cuando un lote este sobre calle pública y que brinden todos los servicios dentro y fuera de la periferia de los poblados establecidos desde años atrás.
- Si cuenta con planos ya catastrados.
- Lotes fuera del cuadrante urbano, que enfrenten a vía pública y que cuenten con los servicios mínimos existentes en la zona tendrá un uso urbano.

3. Pronunciamiento SALA CONSTITUCIONAL Sentencia 4807-10

“La autonomía municipal debe ser entendida como la capacidad que tienen las municipalidades de decidir libremente y bajo su propia responsabilidad, todo lo referente a la organización de determinado cantón. La autonomía municipal implica: a) autonomía política: como la que da origen al autogobierno,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que conlleva la elección de sus autoridades a través de mecanismos de carácter democrático y representativo, tal y como lo señala nuestra Constitución Política en su artículo 169; **b) autonomía normativa: en virtud de la cual las municipalidades tienen la potestad de dictar su propio ordenamiento en las materias de su competencia, potestad que en nuestro país se refiere únicamente a la potestad reglamentaria que regula internamente la organización de la corporación y los servicios que presta (reglamentos autónomos de organización y de servicio);** c) autonomía tributaria: conocida también como potestad impositiva, y se refiere a que la iniciativa para la creación, modificación, extinción o exención de los tributos municipales corresponde a estos entes, potestad sujeta a la aprobación señalada en el artículo 121, inciso 13) de la Constitución Política cuando así corresponda; y d) autonomía administrativa: como la potestad que implica no sólo la autoformación, sino también la autoadministración y, por lo tanto, la libertad frente al Estado para la adopción de decisiones fundamentales para el ente. Al respecto el artículo 169 de la Constitución Política señala que "La Administración de los intereses y servicios locales de cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal". De esta forma, como base en su autonomía, **las municipalidades están autorizadas para realizar todas aquellas actividades que beneficien a los habitantes de su cantón en las que existe un interés local.**" (la negrita no es original).

Entendido de lo anterior que se tiene la completa potestad para dictar normativa nueva en beneficio de la población.

4. Ley de Planificación Urbana

se menciona en el artículo 24 inciso a: El Reglamento de Zonificación dividirá el área urbana en zonas de uso, regulando respecto a cada una de ellas: a) El uso de terrenos, edificios y estructuras, para fines agrícolas, industriales, comerciales, residenciales, públicos **y cualquier otro que sea del caso** (la negrita no es original) pero quiero destacar esa última condición ya que abre un portillo a la posibilidad de crear un nuevo uso de suelo.

5. Convenio de Cooperación entre el Instituto Costarricense de Turismo y la Municipalidad de Turrialba:

Se destacan los puntos IV, V del considerando y las obligaciones de la cláusula IV por parte de las Municipalidad punto d):

IV. que dentro el plan de desarrollo turístico de la Unidad Valle Central – Sector Cartago, se ha identificado la actividad turística como prioritaria, siendo necesario establecer una estrategia y un plan, acompañadas de acciones y proyectos para convertir la actividad turística en una actividad rentable y sostenible, permitiendo mayor desarrollo humano de la región.

V. Que las Municipalidades tienen la responsabilidad de establecer acciones para la formulación e implementación de iniciativas y proyectos de interés común regional, tendiente a satisfacer las necesidades y requerimientos de la población, donde el componente turístico es clave en la consecución de metas y objetivos locales y regionales.

Obligaciones de la Municipalidad, d) *Dirigir y orientar acciones que permitan integrar la variable turística al Plan Regulador Urbano, a corto, mediano y largo plazo. Ya sea integrándola a los planes reguladores existente o por existir o elaborando un Plan de Gestión Municipal Del Espacio Turístico. (adjunto convenio).*

Los usos de suelo de interés Turístico, presentarían los mismos requisitos que a continuación se



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



detallan y se aprobarían previa inspección en conjunto con el departamento de Gestión de Turismo y siempre y cuando se accedan por medio de calle pública y presenten todos los servicios:

- Una certificación Literal.
- Un plano catastro
- Llenar la boleta de solicitud
- Una declaratoria de interés turístico por parte de la Oficina de Gestión Turística Municipal

CONCLUSION

Con todo respeto solicito se apruebe al departamento de Desarrollo Urbano, poder tramitar usos de suelo de Interés Turístico para el cantón de Turrialba siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos propuestos.

(F. Arq. Diana Jiménez Espinoza)

Arq. Diana Jiménez Espinoza: Mi presencia lo que quiere es como dejar en claro cuál es la intención al presentar este informe, En Turrialba tenemos muchísimos lugares que se podrían explotar a nivel turístico sin embargo no estamos poniéndole atención o no estamos dándole el debido trámite a este tipo de proyectos que yo creo que podemos explotar y darle así a las familias Turrialbeñas, una oportunidad de mejorar su situación económica y le daría mucho empleo a muchas familias, las últimas semanas estuve de gira con el compañero Elmer Salazar por algunos proyectos turísticos de la zona y nos preocupa la condición en la que estos proyectos no se podrían desarrollar si miráramos solamente lo que dice por ejemplo reglamento construcciones que sólo tiene cinco tipos de uso de suelo que son comerciales, industriales, agrícolas, públicos y dice la norma y otros usos que sean necesarias de ahí es donde nosotros analizamos la propuesta y queremos que ustedes la estudien, es una propuesta para que el analicen, la estudien y vean que viabilidad podíamos brindarnos para que nosotros tramitemos usos de suelo de interés turístico, existe además como lo mencioné en el informe un convenio por parte del ICT con la Municipalidad de Turrialba no sé si ustedes lo conocían lo había firmado don Alfonso Pérez Gómez, en su ocasión y este convenio dejaba pautas para que la Municipalidad, desarrollará un plan de desarrollo turístico a nivel local y este iba a implementar nuevos proyectos a nivel regional, iba a fomentar entonces el desarrollo del turismo local y así pues los Turrialbeños tendrían una nueva fuente de empleo. Ahorita vemos muchos Turrialbeños que salen de aquí y no tienen trabajo la mayor queja el gente es no tenemos en que trabajar y viendo esta situación el compañero en el Elmer, Mauricio de patentes y yo nos dio la tarea de visitar un par de proyectos que tienen muchísimo potencial turístico, pero tendrían este la limitante de que la calle pública es menor a 10, entonces en ese sentido es que se está proponiendo este nuevo uso de suelo sólo para Turrialba porqué, porque ustedes tienen toda la potestad como Concejo Municipal de crear políticas nuevas y también el sentido de urbanismo. Entonces tenemos un informe de INVU donde ellos dicen que no se meten digamos la palabra no es esa pero al final de cuentas es lo que nos quieren decir, es que donde haya lotes frente a calle pública indiferentemente del ancho de la calle, ellos no tendrían ningún problema siempre y cuando cuenten con servicios básicos, que serían agua y luz. El acceso a los dos proyectos que fuimos a ver nosotros está bien la carretera se puede acceder en un carro 4 x 4 o un automóvil sencillo pero eso proyectos el único inconveniente es que la calle es de 8 m, entonces la propuesta ese sentido de que se dicten políticas a nivel de Concejo de que nosotros podamos evaluar proyectos turísticos nuevos para generar empleo y bueno darle soporte a las familias Turrialbeñas, yo le explicaba el caso a don Arturo y desde la Comisión de Desempleo él lo tomó de manera positiva, más que yo le enseñé que tenemos también la ley de Fomento al Turismo Rural Comunitario, estuvimos estudiándola y analizándola y básicamente el informe quiero que lo tengan,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que lo lean que lo analicen, que si fuera posible poder darle viabilidad a ese tipo de proyectos turísticos rurales para el beneficio de los pobladores para que tengamos más fuentes de empleo y para para generar actividad comercial, bueno no sería como comercial sería turística en este caso por eso entonces es en el sentido que yo pido que se apruebe al Departamento de Desarrollo Urbano, dar usos de suelo turísticos, seríamos como una Municipalidad pionera en ese sentido porque no se ha visto iniciativa a nivel de otras Municipalidades que haya tanto interés para fomentar un tipo de uso de suelo así ya que nosotros no tenemos ni siquiera Plan Regulador, entonces ahí les dejo el oficio.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Agradecerle a doña Diana y a los técnicos que se han involucrado en este análisis que salen de los técnicos lo único que ha hecho la Comisión de Desempleo es indicar que había una necesidad, una enorme necesidad de definición, la Comisión de Desempleo lo que hace es tomar el dictamen para traerlo al Concejo, si decirles que hay preocupación, hay preocupación sobre el tema los usos de suelo, este es como una solución a uno de los casos porque hay muchos casos más, en el caso de los usos de suelo yo lo veo de manera positiva cuando o a doña Diana estuvimos solicitando información hace como tres o cuatro meses en la Comisión de desempleo ella igual lo tomó muy en el sentido de todo el montón de usos de suelo que están siendo rechazados la estadística de ver números a mano alzada de cada 100 como 80 eso es duro en un cantón tan lleno de desempleo solamente porque la calle no media los metros que se necesitan sobre todo en zonas rurales, no en urbanizaciones, eso hay que aclarar y en este caso doña Diana encontró una solución porque fueron ellos, no fue la Comisión, en el caso de las empresas turísticas y ella argumentó toda la situación desde el punto de vista legal, con pronunciamientos de la Sala Constitucional, pronunciamientos de la Sala Constitucional, pronunciamientos del INVU, e igualmente el Convenio que hay entre la Municipalidad y el ICT, no queda a discusión de una o dos personas queda a discreción técnica el tema del uso de suelo, lo que se quiere acá es solamente que el Concejo le diga si claro vamos a tener usos de suelo turísticos que no existen en el cantón, eso es más o menos por ahí es donde va la situación y esto va a beneficiar sobre todas las empresas turísticas pequeñas, no a las grandes particularmente yo no tengo ningún influencia en la situación, fue una iniciativa a técnica de ellos que la Comisión de Desempleo la ve como una buena política en este sentido y le rogaría al Concejo si apoyarla en ese sentido para que de alguna manera se le pueda dar oportunidad a las personas Presidenta porque el desempleo si es grande y sobre todo las personas de las pequeñas empresas son las que se están viendo más más afectadas y agradecerle en el espacio y el trabajo que han hecho los técnicos pero igualmente la Alcaldía que siempre está bien apuntada en el tema de las cuestiones turísticas, sé que una hubo una actividad con la Ministra de Turismo, hace poco me parece que esto también obedece parte de esas conversaciones que tuvieron, porque hubo varias de esas cosas que sé que se hablaron ahí de que duran los usos de suelo y me parece importante, uno puede tener muchas ideas pero me parece que el trabajo que hicieron los técnicos acá es importante, nosotros lo vimos a los compañeros de la Comisión Desempleo, don Edgar, doña Odeth que lo cual pudimos consultarlo el día de hoy e inmediatamente lo pasamos al Concejo, porque no es una decisión de de una Comisión, es una decisión meramente Concejo, porque es asunto técnico no es una decisión política.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Desde un punto vista social y económico para el cantón me parece que es una buena iniciativa yo si voy a indicando que hasta el día hoy pude conocer el documento ya que cuando se entregó ayer yo no me encontraba ya en oficina, entonces me parece primero que tratándose un tema sensible que ha traído bastantes consecuencias a la administración en general en temas de usos de suelos, lo ideal es que nos sentemos en conjunto a revisarlo porque ustedes conocen el historial que tenemos en esta Municipalidad, yo no tengo que recordárselo y no quisiera tomar una decisión apresurada en este tema. Yo me como les digo y les voy a ser muy sincero,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



yo pude realizar algunos apuntes y poder comenzar a discutirlo hasta ahorita en la tarde en la mañana, porque en la mañana de hecho he estado trabajando sobre los presupuestos entonces hasta en la tarde como dicen popularmente le di pelota al tema pero es que en menos de 24 horas es difícil sentarse a ver esto, no de hecho nadie me había comunicado de que se habían reunido, que yo sepa no tiene que ver con las reuniones del ICT, porque eso no lo hablamos, para que les voy a mentir yo hice algunos apuntes que me parece importante, que no deberíamos dejar de lado, nosotros sabemos y tal como tuvo que ver con el tema de las plazas y demás tiene que una efectividad y un sustento técnico, me parece que hay una parte de ese sustento es importantísimo obviamente el sustento legal que tiene que venir de los abogados de la Municipalidad, yo no quisiera apresurarme adelantar algún criterio sin que ellos que son los que deben de ser muchísimo más exhaustivos con el tema la normativa que nos rige se pronuncien para que después no nos pase precisamente lo que nos pasaba, de que alguien emitía un criterio y después departamento legal le dice no un momentito ustedes metieron la pata porque esta parte está mala, lo digo con toda sinceridad, vean el día miércoles tuvimos una reunión del Eje del CCI de ambiente ellos se propusieron avanzar lo que se pudiera en el tema del Plan Regulador, yo en esa la última sesión del CCI participé en ese Eje de Ambiente porque don Elí se encontraba en un foro de agua entonces como no había un representante de la Municipalidad ese día en el trabajo de ese eje yo me tome la atribución de ir a participar, entonces me vine a dar cuenta de que hace un año y medio nos habían entregado un informe acá de un estudio hidrogeológico muy completo que se había hecho con el canon del agua con la Universidad Costa Rica me dicen que lo habían remitido acá, año y medio y yo no sabía, no importa ya no puedo cambiar el año y medio que se perdió, pero lo que sí podríamos cambiar es revisar ver la metodología y poder revisarlo en el eje para ver si se le puede plantear a Senara, en que se puede hacer uso importantísimo para mejorar los hifas, ayer estuvimos revisándolo el muchacho que tenemos acá ahorita practicante Evigrif el Geólogo, nos ayudó porque ya él había trabajado sobre ese estudio con los personeros de MINAE, anteriormente y parece que podría darnos un muy buen avance todo depende de Senara, para generación de hifas y el plan regulador entonces eso hubiera sido un insumo importante de discutir, ante la ausencia del Plan Regulador lo que nos obedece es la aplicación de la normativa de carácter general, ahora inclusive yo sí recuerdo que la última vez que nos visitó el INVU, Que vino doña Evelyn, ellos nos invitaron al tema de los planes urbanos no recuerdo cual era el tema que vinieron a hacer una exposición, con doña Sonia también la que era expresidenta del INVU, y de hecho eso está normado tal vez no quisiera tal vez, aquí tengo varias cosas pero como le digo tal vez son ideas que deberíamos de discutir en una mesa ojala involucrando los demás departamentos reitero, me parece que desde el punto de vista social y económico, todo lo que sea ayudar al tema de nuestras pymes en la parte turística, es importante y que también se conozca en esto que este estudio que apareció y como esto podría ayudarnos a avanzar porque ya yo he discutió con alguna gente del INVU, con alguna gente del Tecnológico, con el mismo A y A y están asombrados porque vamos a ver se utilizó una metodología que le llama popularmente de tubos y ese estudio le costó bastante plata está muy bien pensado viene de la cuenca arriba, involucra dos distritos del Alvarado, uno de Jiménez, cuatro de Turrialba y don Elí sabe que lo que discutimos ayer es que ahí tenemos es un insumo buenísimo puede ser de que el Senara nos diga al final o puede ser que diga que sí, que es lo que está peleando en este momento Oreamuno y lo que está peleando Cartago y entonces ver como esto podría calzar si eventualmente también se avanza con el tema del Plan Regulador y demás pero eso es lo que yo recomendaría como les digo de lo demás no sé, Elmer no me ha comentado nada, ni me comento nada Mauricio ni nadie entonces yo se que suena feo decirlo pero es que para que les voy a mentir esa la verdad entonces es mejor que lo podamos discutir, yo el documento ahora en la tarde se lo enseñé a Michael, pero más que Michael creo que Gabriela debería pronunciarse y evitarles a ustedes porque ustedes son los que dictan políticas, si eventualmente usted dicta una política nos



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



vemos al frente después de un proceso legal que ya los conocemos puede ser que todos salgamos rascando como dicen popularmente verdad porque se dictan políticas y nosotros tendríamos que aprobarlas, entonces el hecho de que hay un dicho que dice que, el hecho que uno madrugue no quiere decir que amanezca más temprano entonces yo creo que hay que hacerlo con pausa, tranquilos y revisarlo bien y si sugiero que a pesar de que el INVU no aprueba los usos de suelo por la experiencia y que ellos tienen, yo personalmente les consultó mucho a don Jorge Mora a doña Evelyn cuando tengo alguna duda inclusive lo trató de llevar a ellos son personas que tienen muchísimos expertis y conocen casos de casos en este país, entonces yo creo que no estaría demás de que el INVU nos pudiera acompañar en esto y no digamos que no solo seamos nosotros a lo interno de la Municipalidad sino que ellos podría pensar el mismo SIPCO, la mesa hay muchos ingenieros de otras municipalidades también que puede que ser que tengan experiencia y nos puedan contribuir, todo lo que a sumar pues es bueno.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: A mi si me parece importante manifestar algo primero que escuché en el documento y después estuve atenta a las explicaciones del Arquitecta y Diana manifiesta claramente cuando hace su aporte que nos asevera a nosotros como Concejo lo que ya nosotros sabemos que podemos dictar políticas pero cuando ella se refiere al documento manifiesta que lo trae para que se valore, para que se haga un análisis un estudio aquí yo fui anotando textualmente lo que Diana manifestó entonces esas ideas o sea por lo menos yo interpreto que lo que usted quiere es que eso se analice.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: No lo único que hace la Comisión de Desempleo es traer el documento acogiendo la inquietud de la Arquitecta Jiménez y Alcalde no hay ningún interés particular de ningún tipo ni mío, ni de ningún miembro de la Comisión y pongo las manos por los funcionarios técnicos de esta Municipalidad y así lo hago constar en actas y lo miró a los ojos a usted diciéndoselo no hay ningún interés particular en ese sentido más que el interés colectivo de dejar la desidia de tanto desempleo que hay en Turrialba y tanta falta definición, pero ante esa situación y usted mismo ha sido consciente y lo ha dicho a viva vos y ha quedado en las actas que usted no lo ha leído el documento y yo siempre he dicho que usted es el Alcalde y tiene que tener la responsabilidad de saber qué es lo que pasa, yo no siento ningún problema en que se dé por conocido el documento se le pase al análisis por acuerdo a la abogada Gabriela Pizarro que queda así doña Vilma, por acuerdo del Concejo a doña Gabriela para que conste que existe un acuerdo el Concejo para que en tiempo lo demos y no como el Convenio con la Firestone que duró como nueve meses y no hubo respuesta porque a los que al final hacemos sufrir son a los Turrialbeños y Turrialbeñas que vienen por una respuesta a la Municipalidad y no nos ven a los regidores, a los que ven son a los empleados y dicen que no les ayudan, que no resuelven y después dicen que es el Alcalde, y van donde el Alcalde y el Alcalde dice yo no doy usos de suelos y vienen al Concejo, el Concejo dice nosotros tampoco, nosotros lo que dictamos son políticas, políticas que nacen del Concejo no de la Alcaldía, por eso la Comisión que es un apéndice del Concejo no de la Alcaldía porque somos un gobierno de dos cabezas y el Concejo que nombró esa Comisión porque existe un acuerdo está dando una solución a un gran problema pero si hay que esperar un poquito más aquí nadie tiene un interés particular de ningún tipo y no estamos atrás de nada, más que de buscarle trabajo a las personas y los Turrialbeños que nos escuchan sepan que aquí la Comisión de Desempleo esta haciendo acciones con los técnicos y que se ha pedido más análisis eso no hay problema yo no siento que los técnicos tengan la idea de que el documento sea remozado o ampliado en conceptos eso yo lo veo problema, solo que Presidenta quede el acuerdo que se le pase a doña Gabriela y que yo no podría decir que se le de 15 días porque no podemos presionarla tantísimo pero por lo menos un mes de tiempo para que ella resuelva y le aclaro Alcalde esto no es un tema tanto del Plan Regulador como es un tema de políticas municipales porque Plan



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Regulador nos llevará tiempo y me parece que en ese sentido hay que tener cuidado y me alegra que usted haya sido sincero al decir que por el corto tiempo no lo logró analizar eso demuestra su humildad, cosa que le debo reconocer y yo no vería problema que analice el departamento legal, doña Gabriela en conjunto con la Alcaldía, para que den un tiempo eso si señora presidenta en un tiempo para tener un dictamen al respecto.

Arq. Diana Jiménez Espinoza: Si el documento se hizo ayer pero ya yo le he expuesto a don Arturo las inquietudes eso no es no es ninguna otra cosa que quieren colaborar con los Turrialbeños no es algo que estemos proponiendo en contra de, al contrario queremos crear fuentes de trabajo y una opción vista de los técnicos en esta, estoy consciente que el documento pues se entregó ayer y si yo lo mandé a la Alcaldía y el Concejo, a la Comisión de Desempleo, a la Comisión de Planificación Urbana y a la de Turismo, yo sé que todavía no lo han conocido muchas de sus comisiones y ahí había llegado al Concejo, porque la secretaria no me deja mentir yo lo subí ayer, pero don Arturo quiso muy emocionado traerme Concejo a exponer el proyecto y yo no vi ningún inconveniente en venir a exponerlo entonces sencillamente es para que lo lean, lo analicen y lo podamos implementar ojalá más adelante porque como digo en el documento, ustedes son los que tienen la potestad para dictar políticas y si nos esperamos a que el Plan Regulador en algún momento ese listo muchas de las personas que necesitaron empleo ahí van a estar esperando hasta que se resuelva la situación del Plan Regulador y de los hifas y toda esa situación, entonces yo creo que como una Municipalidad que es autónoma podemos dictar políticas a nivel local porque no, tenemos a los técnicos altamente capacitados yo confío en Elmer, sé que el trabajo de Elmer es exhaustivo y él me he pasado varios casos que hemos analizado en conjunto y una respuesta para darle viabilidad a la gente y empleo es esta y contestándole al Alcalde sobre el estudio hidrogeológico que tuvo año y medio aquí en la Municipalidad si aquí estaba y Michael tenía conocimiento de eso, lo teníamos Michael y yo porque fue uno de los insumos que llevamos a la mesa del Tecnológico y me extraña que no supiera que estaba ahí el informe.

Reg. Josué Obando Miranda: A mí me parece desde todo punto de vista que la idea está muy bien que creo que hacia eso debemos avocarnos y que ahora cuando escuchaba a Diana hablando sobre la propuesta que hacen tres funcionarios que tienen una edad todavía que yo desearía tenerla eso me lleva también a pensar en que bueno, que bueno, que las nuevas generaciones también piensan en las necesidades de este cantón y máxime cuando están inmersas en el gobierno local, creo que y fue lo único que dentro de la propuesta incluso lo comentaba con mi compañera de curul el análisis legal porque tendríamos que estar bien claros para evitarnos como decía el señor Alcalde cualquier fantasma que por ahí ronda estas paredes y que a veces pareciera que asusta demasiado, pero yo creo que es una una idea que yo incluso felicito, la otra compañera de curul también me decía debió de haber salido más bien de la Comisión de Turismo y no la de desempleo y le digo en una fusión entre ambas me parece que es bueno porque creo que abarcaría también ambos campos y en un momento en que Turrialba creo que estamos viviendo un momento difícil y donde hay un gran vacío porque hay que decirlo así es un vacío legal el que tenemos en estos momentos porque, que significa otros, que significa otros habría que ir al espíritu de la ley a ver que quisieron decir los legisladores cuando dijeron otros a ver si dentro de esos otros estaba involucrado el Turismo pero bueno yo creo que las fuentes de trabajo han ido cambiando y hoy por hoy creo que Turrialba es un buen destino turístico al que no se le aprovechado y que posiblemente todo este tipo de situaciones y cosas que se dan y limitantes que a veces tenemos creo por ahí que la propuesta es muy buena, yo igualmente escuché bien cuando la señorita Diana decía que el documento era para analizar perfecto yo creo que es importante que lo analicemos y que lo tomemos con la seriedad del caso porque no pensar ella lo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



digo que Turrialba sea una pionera, para mucho Municipalidades del país que podrían ver en nuestra gestión una puerta a también para abarcar unas grandes necesidades que creo que los tenemos a nivel nacional en cuanto empleo y porque no también ver la posibilidad de ver a Turrialba como ese destino turístico que todos deseamos. Creo que es parte de la labor que nos toca e igualmente coincido con el señor Alcalde, me parece que más que Michael me parece que debería ser por nada, pero me parece que debería ser Gabriela y sin embargo creo que como dice el proverbio “en la multitud de consejeros hay sabiduría” no estaría demás también contar con el criterio de algunos otros, me ofrezco personalmente a estudiar el caso y nunca lo he hecho y lo he dicho más bien todo lo contrario pero en este caso me ofrezco de ofrecer mis servicios gratuitamente para ver la legislación y ayudar en todo lo que sea posible.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Voy a tratar de ser claro yo no sé porque hacen alusión a intereses ahora don Arturo porque yo no sé si se refiere usted a mí, pero si se refiere usted a mí yo si quiero aclarar que usted no diga que que tiene que ver con el interés de nadie, el interés el único que debe privar para todos los funcionarios públicos, es el interés colectivo entonces bueno si usted lo interpretó entonces le aclaro, de que yo no estoy diciendo ni hago referencia que hay un interés en particular, no debería existir interés particular no, y si así lo hiciera es penado, entonces eso, lo segundo es que yo ahorita está pensando además de INVU, a mí el aporte que nos hace el MINAE me parece importantísimo en la oficina porque lo que buscamos es cuidarnos muchas veces las espaldas, a veces podrán decir que el somos rígidos o no pero lo veríamos en la reunión, yo creo que sería importante que el MINAE, pueda también acompañar y bueno con respecto a las consultas de los departamentos si yo me di a la tarea ahora de preguntar también a ver si es que doña Gabriela lo conoce hasta ahorita que Diana expuso esto digamos ya pude escuchar un poquitito el criterio de ella, no sé el de Mau, Elmer no está, y entonces uno lo que va a buscar es escuchar y preguntar como les digo yo creo que hay Municipalidades que han hecho cosas muy buenas y hay que ver si hay cosas buenas que podemos copiar hay que copiarlas como no lo vamos a hacer y ya con eso entonces yo si les agradecería que tal vez en el acuerdo se le pueda pasar como acuerdo se puede invitar al INVU, que se lo solicite al departamento legal, también a los demás compañeros de que tenga que ver que se yo los compañeros de Control Constructivo, Patentes, no dejaría de lado a la Alcaldía entonces igual MINAE e INVU. Cuando yo hablaba eso si quería decirlo, cuando yo hablaba de alinearlo con el tema del Plan Regulador vamos a ver si hay esfuerzos si eso es una medida que posteriormente si avanza un Plan Regulador ya esto se dio de que pueda ir alineado y que después no se nos pueda convertir más bien en una disyuntiva de ver qué hacemos con una norma que ya se había creado previo a un Plan Regulador, entonces a eso lo que me refiero ir pensando en que eso puede ir alineado a eso.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Creo que de una u otra forma el sentir de todos desde el primer momento es el hecho de que de que se analice la posibilidad y eso de lo importante entonces sería tomar el acuerdo de hacerle el traslado al señor Alcalde para que él en conjunto con la Asesoría Legal y los departamentos involucrados de la parte de la administración, el INVU y MINAET, Turismo, y a los departamentos que se considere pertinentes y el caso que don Josué, también se está ofreciendo para que haga la valoración de lo que hoy la Arquitecta Diana Jiménez nos ha presentado, en aras de buscar una solución a esa situación de uso de suelo y creo que es importante también que en un tiempo de unos dos meses prudencial para que tengan tiempo de hacer las consultas.

SE ACUERDA:

Trasladar el Dictamen presentado por la Comisión Municipal de Desempleo y Seguridad Alimentaria y la Resolución CDU-08-12-2018 de la Arquitecta Diana Jiménez Espinoza – Desarrollo Urbano, al señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para que en conjunto con la Asesoría Legal, Departamentos involucrados de la parte de la Administración, el INVU y MINAET, y el Reg. Josué Obando Miranda, analicen la propuesta y brinden un informe ante el Concejo Municipal. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Antes de que Diana se retire yo quiero manifestarle el agradecimiento por estar aquí, porque yo entiendo por lo que usted manifestó no es un trabajo solo usted ha contado también con el apoyo de otros funcionarios y eso uno tiene que agradecer esas iniciativas y para mí lo más importante en este caso es su actitud en el sentido de decir analicen lo que se está proponiendo.

Compañeros el segundo abordó era la atención a ASOPROFOLAC, la cooperativa de leche, hay dos cosas ellos habían solicitado, entonces yo igualmente quiero que conste en actas de que se tomó la iniciativa, doña Noemy los llamó, ellos confirmaron asistencia pero no llegaron eso es un punto, porque es algo en lo que el Concejo también tiene que cuidarse para que después no digan que no se les dió el espacio, no obstante si consideró importante en este momento compañeros porque hace un tiempo el Concejo tomó un acuerdo en el cual se les pedía a ellos un informe de las actividades y ese informe no ha llegado, en vista de que ellos no se hicieron presentes si a ustedes les parece sería nada más el enviarles un recordatorio de que tienen pendiente ese informe.

SE ACUERDA:

Solicitar a los miembros de ASOPROFOLAC enviar un informe sobre las ganancias generadas en la Feria del Queso, los beneficiarios y una lista de proyectos que han venido ejecutando en el Distrito de Santa Cruz, en vista de que el año anterior se solicitó y no hicieron entrega del mismo. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

4. MOCION DE ORDEN

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Me permiten unos instantes mientras ya le damos el espacio al punto tres hay algo que si me permiten romper el orden del día porque hoy ustedes se encontraron con las curules nuevas entonces si ustedes me permiten dirigirles unas palabras en relación a eso.

Compañeros nosotros hubiéramos querido tener todas en las mismas condiciones pero esto es una donación, no sale del dinero de la Municipalidad y cuando uno le donan tiene que tener claridad de que le regalan lo que le quieran dar y con eso se logra cubrir lo que alcance, entonces que eso lo tengan claro mis compañeros síndicos, no hay discriminación, detrás de esto y el trabajo de personas que siempre están anuentes a colaborar, a ayudar y yo no puedo obviar el aporte tan grande que Eugenie, llevó a cabo las veces que nos acompañó a Florita como parte de la Comisión de Mermas y a mi persona como Presidenta Municipal a la gestiones tratando de buscar ese apoyo, ella por ser funcionaria acá hay situaciones también que ella tiene esa actitud de colaboración y ella se mueve y ella gestiona y estaba muy preocupada porque ella esperaba que las curules estuvieran para la celebración del Cantón pero lamentablemente no pudo ser así en ese momento pero en este momento están aquí y yo si quiero que nosotros tomemos el acuerdo de que se le haga llegar a ella una felicitación por todo el trabajo que ella hizo y un agradecimiento son las dos cosas, se le se le felicita por el trabajo, por la calidad del trabajo de ella, pero también un agradecimiento por colaborar en acciones que tal vez otra persona diría no me corresponde y también enviárselo a la Asociación Solidarista de la Firestone.

SE ACUERDA:

Enviar una felicitación y un agradecimiento por las gestiones, el apoyo, el trabajo y la colaboración realizada por la señora Eugeni Garro para con el Concejo Municipal. A la vez agradecer a la Asociación Solidarista de la Empresa Firestone por su donación y colaboración hacia la Municipalidad. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.



5. Informe del Alcalde municipal – M.Sc. Fernando León Alvarado

Primero felicitar a todas las personas que contribuyeron para el tema de las curules aunque no es parte de mis informes, yo como dicen popularmente estaba detrás de toda la jugada, sabía todo lo que está pasando y la verdad es que me alegré mucho porque se ven bonitos, se ven elegantes y creo que ustedes se merecen eso y más. Entonces esa es la idea de que vayamos mejorando, igual todas condiciones cuando hablamos de la Municipalidad no sólo se vale hablar de la administración y lo dice alguien que está en la administración pero tiene que haber condiciones para todos, ya por dicha vamos a terminar el tema de las goteras, cuantos años tenemos con las goteras yo al menos tengo más de dos años y pico así que por dicha ya se va a avanzar en eso y otras cosas.

Para entrar en materia el tema que traemos hoy es un tema que es extenso y que siempre se escuchan comentarios, pero es importante que ustedes conozcan de la primera fuente que lo que se viene realizando con el tema de residuos y el vertedero. Aquí hay miembros de la Comisión que han participado en reuniones conmigo y con los funcionarios, nosotros habíamos solicitado una cita hace ya algunos meses a la nueva Ministra de Salud a doña Gisselle Amador, quien muy gentilmente nos recibió y le logramos hacer la exposición que a continuación ustedes van a ver, nosotros en este momento también para que ustedes conozcan hemos enviado una nota al Ministerio con copia a todas al Ministerio, a la Regional, a Turrialba yo de hecho en las emergencias le solicite a doña Gisselle que es importante que viéramos esto y ustedes van a ver que muchas de estas acciones ya están sucediendo y otras van a ir en el ordinario como parte del cumplimiento de lo que se había planteado por parte de esta administración, ya ustedes me han escuchado en algunas ocasiones mencionar que no estoy a favor de los de los Vertederos y Rellenos Sanitarios, no estoy convencido de que esa sea la manera en que podamos tratar nuestros residuos por eso es que queremos migrar a otro tipo de soluciones pero eso no quiere decir que emigrar algo tiene que ser inmediato porque muchas veces migrar algo puede tener repercusiones sociales, económicas, ambientales pero yo aquí he pensado en algo y yo si le solicite a la Ministra de Salud que tomara en consideración de que el problema lo residuos no es un problema de Turrialba, es un problema territorial, lo que le pasa a Turrialba le afecta aún más a Jiménez y aquí no se vale pensar en que si cierran, si afectamos, perdón por la expresión que voy a utilizar pero que vayan al carajo los de Jiménez, no me importa si Turrialba puede solventarlo no eso no se vale, porque si tenemos a nuestros vecinos enfermos a nosotros y si nos afecta, si tenemos a nuestros vecinos con necesidad a nosotros si nos afecta, si nos afecta a nivel internacional hoy lo que pasa en Nicaragua, eso tiene repercusiones serias en Costa Rica y uno lamenta lo que ellos están viviendo, así que además de eso yo si le contextualicé vamos a ver estamos hablando de 77.000 habitantes en Turrialba y 15.000 aproximadamente en Jiménez estamos hablando de casi el 65% del territorio de una provincia y además de eso estamos hablando de unas de las zonas que por años se ha visto deprimida en materia económica porque ha sido olvidada, es cierto lo que cantaban aquel día que ya no volveremos a ver el tren y tenemos problemas con caña, que se está tratando de levantar el café, de que se están haciendo trabajos en cacao y cuanta necesidad no tenemos en empleo eso no lo podemos tapar, no podemos tapar el sol con un dedo y además de eso y aquí si digo sin ningún temor escuchar muchas veces posiciones de funcionarios públicos en donde sencillamente yo como dicen los gringos me apego al libro, es esto lo que hay que cumplir como si estuviera escrito en piedra y olvidamos los problemas sociales que tiene una comunidad, como nosotros vamos a dejar y el lavarnos las manos y decir ya yo como institución resolví que los ciudadanos vean como hacen y cuando me refiero a eso, me refiero a aumento de tarifas, me refiero a el cobro en algunas zonas que son aún más deprimidas que las céntricas de Turrialba o sea hay que tener todo eso en perspectiva, si se puede migrar a una solución total pero como se los explique en algún momento nosotros no somos una Municipalidad ahorita que pueda barajar todas esas cartas al mismo tiempo porque no tenemos la capacidad financiera, un cierre técnico, una estación de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



transferencia de operar un vertedero, de pagar estudios o sea no da, y el problema de los residuos se los digo así no es un problema de Turrialba y Jiménez, es un problema en Cartago, porque esto las autoridades lo saben los Pinos no está resuelto a hoy agosto, porque lo de Cartago tampoco está resuelto y lo que está pasando en Cartago hoy es en San José un problema súper incómodo para los vecinos en Aserri, porque no les gusta de que lleven los residuos de Cartago allá, eso es lo que está pasando en una provincia y lejos de lo que puedan pensar de que es un Gobierno PAC, que entonces el Alcalde tiene que quedarse callado no, el gobierno tiene que pensar de que esto es un problema gravísimo a nivel provincial y que pensar en cierres inmediatos y demás obedeciendo a algo que se ha venido últimamente que es la agudización de todos los problemas en este país por intereses particulares y no colectivos que eso también se lo hice ver yo a la señora Ministra y a la vez con esto cierro, no se vale que uno y si son pocos ciudadanos que sí es cierto pueden tener preocupación pero también puede ser que tenga otros intereses vayan a generar una acción que afecte a los más vulnerables del cantón, eso no se vale, y se valen por medio de judicializarlo y de presionar a la sala y a las entidades para que se tomen decisiones rápidas pero no siempre las decisiones rápidas son las más sabias, nosotros aquí inclusive y así se lo hice ver a la señora Ministra nosotros podríamos tener un accionar muchísimo más rápido yo soy el primero que quisiera porque inclusive tendríamos el contenido para hacerlo más rápido pero adivinen que tiene que ver con el mismo Ministerio de Salud, tiene que ver con Setena, vean ustedes para el Parque Recreativo Jorge Debravo, de enero hasta agosto para un parque que es una iniciativa positiva hasta agosto Setena respondió. Don Arturo, Flor, doña Vilma que tienen tiempo, cuanto tiempo tienen en JASEC en SETENA, se ha resuelto eso lo presentaron desde el Concejo anterior, es que no podemos tapar son cosas que no dependen de nosotros, entonces yo sí hago visible esto porque si sólo dependiera de nosotros, nosotros podríamos tener el problema resuelto tal vez en 6 ó 9 meses pero no tenemos garantía de que la viabilidad vaya a ser rápida y lo más importante toda la solución que se está presentando y que va a presentar Lorena es apegada a la Ley Hers, porque en este país los residuos aunque les venden la idea de que se manejan apegados es mentira.

Ing. Lorena Vallejo Chaverri: Un poco ya don Luis Fernando introdujo la situación, yo he venido reuniéndome con los de la Comisión Ambiental y la Comisión del Relleno y también con la Ministra de Salud en la apoyo y acompañamiento a don Luis Fernando, para toda esta situación esta presentación que vamos a ver fue la que se le hizo a la Ministra de Salud. Lo que primero les explicamos fue el análisis de la problemática somos dos cantones los que estamos metidos por lo menos con un posible cierre de nuestro vertedero como verán Turrialba y Jiménez que abarcamos el 60% de la provincia Cartago, es bastante, nosotros en el Plan Municipal de Gestión de Residuos que se realizó en el 2013-2014 se establecía que nosotros generamos, bueno se determinó por medio de pesajes que nosotros generábamos 40 toneladas diarias, que bueno que eso llegaba al vertedero, ahorita hicimos un estudio enviamos uno de los camiones el día que más se genera, el día que más se recoge, lo enviamos, lo pesaron y nuestros camiones pueden estar llegando ya a las 40 toneladas, sólo lo que recogemos nosotros, entonces a eso sería agregarle lo que llega de Jiménez y lo que llega de otros camiones privados porque como usted saben se le da acceso a otros recolectores privados de la provincia. También el tema de que un cierre digamos inmediato del vertedero lo que provocaría es nosotros podemos enviar nuestros camiones pero que pasa con ese resto de recolectores privados que no pueden pagar lo que se pagaría en un relleno sanitario o que no pueden hacer el viaje hasta Pococí que sería una opción o hasta Cartago si no se cierra o hasta ya sea Edy o si ya lo vemos en un escenario muy trágico hasta Miramar, entonces la situación y la solución que nosotros y lo que le queríamos hacer ver a la Ministra es esta situación si es de un cierre inmediato, nosotros encontramos solución para nosotros pero no queremos dejar por fuera ese resto del cantón al que la Municipalidad todavía no ha podido llegar en el servicio de recolección y que se generaría dejándolos por fuera se



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



generaría un problema de proliferación de plagas de botaderos a cielo abierto en lotes baldíos, quema de residuos que está prohibido por la ley y que causa afectación a la salud de las personas y también ante un cierre inmediato que pasa lo que comentaba mucho don Luis Fernando, no podemos abarcar todo lo que el Ministerio de Salud nos está pidiendo sería sólo invertir el presupuesto para que, para trasladar, no podríamos hacer un cierre técnico que de por sí ya vamos a ver costos más adelante que de por sí quedaría para una segunda etapa un cierre técnico, porque son costos muy elevados y no podríamos plantear una solución a largo plazo sería como una curita por decirlo así a la situación, cerramos el vertedero, el Ministerio de Salud aplaude pero es una curita a la situación y lo que les comentaba que un cierre inmediato restringiría la posibilidad de brindar una solución definitiva. Como verán estas son nuestras tarifas actualmente no se actualizado si no me equívoco desde el 2015 que es algo que si hay que irlo haciendo paulatinamente por lo menos una revisión al año con los costos que estimamos con este estudio que mandamos el camión recolector a EBI en este caso lo mandamos a EBI que es el relleno sanitario que está en Aserrí, y están mandando actualmente la Municipalidad de Cartago y mandamos el camión el mismo día a la semana siguiente solamente al relleno sanitario de Pococí que se llama Los Laureles bajo este panorama sacamos costos un análisis de costos y más o menos para solventar ese viaje se tendría que aumentar la tasa en 1000 colones 1308 colones, por cada tipo de unidad de usuario. Por ejemplo en residencial tipo 1, la tasa pasaría avisar verdad ahí en más de 3 de noviembre por ejemplo en disidencia tipo la tasa pasaría 4740,5 colones a 6.048,93 colones entonces es un tema también que está de por medio este es el relleno que en este caso nos quedaría mejor es el de la WPP este queda en Paraíso, bueno una parte en Cartago, otra parte en Paraíso, ahorita tiene unas situaciones ahí por el tema no se si han escuchado en las noticias pero fue muy resonado en las noticias, tienen un problema por el permiso sanitario de funcionamiento que lo tiene hasta diciembre pero en reuniones con la encargada, con la Gerente General de la empresa, según menciona es por el tema de la parte que se llevó Cartago consigo cuando rompió contrato con ellos, pero ya le están dando solución entonces según lo que nos comentó o por lo menos nos comentan en reuniones que hemos sostenido con ellos, al ser la mejor opción que tenemos en este momento sería el tema de los lixiviados que tienen que resolver presentar al Ministerio de Salud y en este caso les extendería el permiso sanitario de funcionamiento. También en otro tema no sólo hemos venido trabajando en la solución más inmediata que ahorita les voy a presentar si no desde el año pasado yo creo que se cumple un año de venir trabajando en este proyecto conjunto de las Municipalidades de Cartago, en este proyecto hemos estado participando casi que todas las Municipalidades excepto la de Cartago, todas han participado en alguna forma. Para explicarle más o menos en el planteamiento de una opción en donde nosotros como la T es de Turrialba y la J es de Jiménez, utilizaríamos lo que le llaman un centro de transferencia o estación de transferencia, el proyecto plantea que llevemos los residuos Turrialba y Jiménez a esta estación de transferencia, ahorita lo vemos pero se descarga por gravedad, se descarga un contenedor los camiones y los que harían el viaje hasta el Centro de Gestión Integral que serían los contenedores en sí y el Centro de Gestión Integral abarca una estructura mecanizada que separa por tipo de material valoriza la mayor cantidad de residuos y lo que es orgánico que es ahorita lo que representa el 50% de lo que generamos en nuestras casas y en general en el país de todos de todos los residuos se iría a un biodigestor anaerobio que eso genera lo que le llaman biogás y podría utilizarse como un combustible para la flotilla vehicular.

El proyecto anterior lo hemos venido trabajando de hecho hoy veníamos de una reunión en Cartago, precisamente porque ahorita ya hay un estudio de pre factibilidad de hecho en donde se evaluaron varios escenarios de varios tipos de tratamientos entre sus estación están planteando y este que estamos planteando fue uno de los que dio el resultado de pre factibilidad mucho mejor para un



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



proyecto mancomunado en la provincia de Cartago, entonces es ya un trabajo que hemos venido desde hace un año pero que si el IFAM en una reunión que hicimos para presentárselos al Ministerio Salud y al IFAM el IFAM recomendó buscar una solución inmediata porqué, porque este proyecto lo ven a como es mancomunado cuesta un poco, es más a largo plazo por lo menos en lo que nos visualizamos ellos calculan que unos cuatro años para llegar a ver este proyecto en ejecución entonces ante esto lo que llegamos a conclusión con la Alcaldía, fue que teníamos que encontrar una solución inmediata a la situación porque sabemos que ya nuestro vertedero está en el límite, entonces la estación transferencia fue la solución o el proyecto que encontramos más inmediato, como verán ahorita en el cronograma, como de hoy para mañana no es, pero entre las soluciones que se han evaluado esta es la más posible. Como ven ese dibujito es de una estación de transferencia arriba llegarían los camiones recolectores, descargan en esta estructura que le llaman tolva, descargarían en estos contenedores que tienen un sistema compactación para que le quepa más basura, más residuos y los camiones ya los contenedores ya se transportarían directamente al Relleno Sanitario autorizado en este caso mientras no esté el centro ambiental de separación. Las etapas del proyecto la dividimos en tres etapas, la primera etapa fue la segregación del plano, ahorita les traemos una buena noticia ya que la Comisión les había dicho que están en proceso pero ahorita ya nos avisaron esta semana que ya habían aprobado la segregación por lo menos de la parte sur del plano de la finca del Relleno que son 27 hectáreas, la podemos aprovechar a la parte no impactada, lo que hicimos fue segregar la parte no impactada hay que hacer los estudios de viabilidad pero es la que estamos planteando para la construcción de la estación de transferencia y la parte impactada sería la que hay que darle un cierre técnico entonces como ven más o menos esa fue la inversión en la segregación todavía faltan unas cosas de concluir pero ya podemos continuar con la fase dos del proyecto que sería la contratación de una empresa, el diseño de planos y los trámites de viabilidad de una vez contratarla para que haga los planos, la estación y de una vez que tramiten la viabilidad, este un costo de 15.700.000 que ya están presupuestados y si Dios lo permite la otra semana espero estar iniciando el proceso de contratación de esta etapa, ahí como ven potenciales proveedores de estas fases 2 y 3 está la empresa EBI Vertedor de Costa Rica que son los que tienen varios rellenos sanitarios entre ellos el Guaso en Aserrí, WPP que tiene mucha experiencia ellos fueron los que hicieron el cierre técnico Río Azul fueron los pioneros aquí en el país en el tema de Rellenos Sanitarios y la empresa Manejo Integral en Ambiente y hay por ahí la Corporación Técnica Magallanes que se me olvidó incluirla ahí pero son los posibles oferentes y proveedores que tenemos para este servicio. Finalmente tenemos la etapa 3 que es la construcción, operación de la estación de transferencia, también le estábamos planteando, todo esto que les estoy comentando en lo que les planteamos a el Ministerio de Salud, como respuesta a toda esta problemática y también como respuesta a una resolución de la Sala que nos llegó por un Recurso de Amparo que un vecino de nuestro cantón puso en contra del Ministerio de Salud y en contra de nosotros. Entonces la operación del vertedero era lo que le estábamos pidiendo al Ministerio de Salud, que por favor mientras estaba la estación de transferencia no dieran la oportunidad de operar provisionalmente el vertedero, porque, por que como les explicaba inicialmente si operamos provisionalmente el vertedero y hacemos todos esos trámites para la construcción de la estación de transferencia no tendríamos dinero para transportar en caso de cierre técnico y hacer las dos cosas al mismo tiempo y mucho menos de gestionar el cierre técnico como tal, entonces este lo que propusimos al Ministerio de Salud fue déjenos hacer esto de la estación de transferencia y operamos provisionalmente el vertedero manteniendo caminos internos ya se tiene una contratación de la compra de 1800 m³ de agregados ya se compró la mitad una era para el primer semestre y la otra mitad para el segundo semestre, porque ahí actualmente como pasan tantos camiones se deterioran mucho en el camino y después obviamente mantener la cobertura para eso se ocupan contrataciones de maquinaria ahorita está trabajando la maquinaria allá, una contratación



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



de fumigación obviamente se manejaba basura, se manejan residuos y siempre se generan plagas de alguna forma hay que mantenerlas controladas, eso fue básicamente lo que le propusimos al Ministerio de Salud y darles un informe de avances del proyecto mensual, que ya se le dio el primero a la Ministra. Ahí está muy pequeño pero como verán este es el cronograma de ejecución del proyecto, también se lo presentamos a la Ministra y al Ministerio de Salud, dura más o menos según lo que calculamos en la buena y sana teoría esta solución un año y medio, lo tiramos a dos años para mejor pecar de más que de menos pero si es un cronograma en la ejecución del proyecto larga especial no sé si ven las líneas verdes que se tiran hacia ya un asterisco en el centro es el plazo que estimamos que podría durar Setena, como decía don Luis Fernando, ya saben cómo está Setena según comunicaciones con la empresa EBI nos dijeron que ellos han construido estaciones de transferencia y Setena ha durado seis meses en aprobarla, eso fue el plazo que pusimos ahí, pero podría durar más o podría durar menos, así como por suerte duraría menos pero mejor tirarlo así a más, y no sólo nos hemos quedado con el proyecto de la estación de transferencia, también es bueno destacar los proyectos que hemos tenido como departamento y como Municipalidad que también se los hicimos saber al Ministerio de Salud y a la Ministra, este es el proyecto soldado negro la Comisión Ambiental tiene conocimiento de este proyecto que ya empezamos es un proyecto piloto se está recogiendo actualmente los residuos orgánicos de la Jenaro Bonilla y de la escuela Mariano, se recolectan se les inocula esta larvas de este soldado negro, este insecto, esta mosquilla verdinegra que ven por ahí, las larvas se comen los residuos orgánicos, lo bajan en un 30% los residuos orgánicos los que quedan se van a compostaje normal el proceso normal que conocemos y las larvas se cosechan y se secan y se venden como alimento alto en proteína para lo que es tilapia y aves entonces aumenta la rentabilidad del proyecto cuando un saco de abono se puede vender en 1700, un saco de alimento de este tipo de animal se puede vender en 40.000 colones entonces el proyecto piloto todavía pero esperamos irlo creciendo y gestionando a mayor nivel. Importante la parte de los residuos siempre van de la mano de la educación ambiental entonces este año se implementó un programa de educación ambiental como meta con dos actividades o talleres capacitaciones a instituciones, comunidades, escuelas, colegios, etcétera, que nos soliciten o que nosotros nos busquemos se les da charlas o talleres de la parte de una adecuada separación de residuos y bueno hemos venido trabajando también con Turrialba Sostenible, en un proyecto que es de planteamiento no se si han escuchado el programa Bandera Azul, es algo semejante pero para comercios Turrialbeños específicamente, en todas las áreas ambientales pero para promover lo que es el tema del reciclaje, entonces se les premiaría a los comercios que tengan mayores iniciativas en el tema de ambiental en general y esto ya ustedes lo conocen pero tenemos el programa de recolección de residuos valorizables es casa por casa, la campaña Turriambiente y la campaña de recolección no tradicionales y ya para finalizar estamos arrancando con una contratación para la construcción del Centro de Acopio que ahí esta un poco atrasado porque en los planos se habían hecho en el 2012 y no se encuentran ahorita su versión digital, está en su versión física pero estamos detrás del Colegio de Ingenieros y detrás del muchacho que lo diseño para ver si los logramos encontrar para poder proveérselo al empresa que nos estaría dando el servicio y también ya hay una iniciativa que fue del Ministerio de Salud en este caso que es para los eco colones, que me imagino que los han escuchado en la tele que ha salido mucho esto es que las empresas o las personas podrían llevar sus residuos valorizables al centro acopio directamente se les pesa y obviamente tienen que llegar en ciertas condiciones de higiene y calidad y se les cambia, es como un tipo cupones para todos por una aplicación digital, un tipo cupón que se podría cambiar y los residuos se podrían cambiar por descuentos en algunas comercios.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Les comento como nació la iniciativa, tal vez



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



antes de empezar, y voy a hacerlo que conste en actas. Hace algunos días realizamos una publicación sobre la directriz que había tomado esta Alcaldía con el tema de los plásticos de un solo uso, se recuerdan yo lo comparto y un amigo aquí que tenemos en común alguna Regidora y mi persona que se llama Pablo Flores inmediatamente me contacta y me dice yo quiero que se hable con esta muchacha que es amiga mía ella presentó un proyecto que concursa por los fondos nacionales y eso se llama eco colones y yo creo que ustedes dos van a hacer clic y van a hacer cosas buenas deme el teléfono y al día siguiente hablamos ya esta semana nos estamos contactando y hablamos bastante rato casi como 45 minutos por teléfono de la iniciativa y contándole todo lo que estábamos haciendo de hecho me contó que el tema de soldado negro, fue el contrincante de ella en el buen sentido de la palabra en ese concurso el soldado negro ganó, ellos quedaron en un segundo lugar y es que a raíz de eso, yo le pregunté y básicamente uno siempre piensa en la parte financiera pero como sé que no pedir ese básicamente uno siempre piensa en la parte financiera, como vamos a hacer, que nos van a pedir, me dice básicamente lo que siempre se busca es que tengan un buen programa donde hagan acopio o que tengan su propio centro de acopio, ahora si nos quedó como anillo al dedo, entonces le comenté lo que estamos haciendo y que ya estamos y dice no para nosotros sería importantísimo que un territorio tan grande como Turrialba sea parte de, entonces pues yo estoy muy entusiasmado con el proyecto, porque yo lo viví en carne propia cuando viví fuera del país no se llamaban eco colones se llama Fan y con el Fan usted casi no utiliza botella de plástico era muy poco, lo que utilizada de plástico o de vidrio todo iba a unos centros y entonces usted siempre estaba recuperando, entonces la cultura de reciclaje de verdad que tiene ganancias. Ahora si los dejo con el video para que ustedes lo puedan ver y ojala que les guste porque van a tener que ponerse manos a la obra ustedes.

Para finalizar tal vez como datos actualmente hay menos de 25 municipalidades que pertenecen a la iniciativa, creo que Cartago si está pero son poquitos los que hay porque el requisito del centro de acopio si es importantísimo, ustedes escucharon de que les remiten a todos en el video a un centro de acopio que es el que tendríamos nosotros entonces tal vez quisiera cerrar con algo que yo le dije a la señora Ministra, un funcionario hizo mención de que él sentía de que en Cartago no se daban como los suficientes esfuerzos con el tema, si ustedes me preguntan a mí que si ustedes creen que nosotros estamos haciendo lo humanamente posible yo les diría que sí y más porque como se lo enumeré a la señora Ministra, vean nosotros tenemos el programa de reciclaje, camiones totalmente nuevos por dicha, centro de acopio, soldado negro y con eso sería la quinta iniciativa de eco colones, cuantas municipalidades tienen eso, entonces que nos digan que nosotros y aquí si si ustedes se involucran porque ustedes forman parte de, o sea la Comisión bueno a mi hasta hoy lo digo, pero a mi me generó mucha rabia ver que por ejemplo un don Jorge Molina ese día durante la exposición y defensa del tema que nos preocupa a nosotros en el cantón, ver a un funcionario burlándose de don Jorge ahí, sea o no funcionario es una falta de respeto de que no se les tratará de dar el lugar pensando de que venga un funcionario de la Urbe, pensando perdón de que aquí los que estamos somos gente de la época de la edad de piedra eso es una falta de respeto y contra ese tipo de cosas tenemos que lidiar, entonces yo les puedo decir de que la unidad y nosotros estamos convencidos de que tarde o temprano los resultados se van a dar, al menos en el tema del reciclaje estamos muy contentos porque la gente se ha sumado mucho, con el tema del soldado negro los aliados aparecieron de manera muy natural e inmediata y con el centro de acopio bueno ya nosotros hemos ido alzando aún mucho más y lo que queremos es seguir promoviendo el tema de cooperativismo, ustedes que la de empleo en la Comisión entonces cuando ellos a mí me lo plantearon me pareció excelente de que en centro de acopio quienes nos estén apoyándose sea una cooperativa de autogestión y eso es buenísimo también porque hay muchas instituciones que les pueden apoyar como le decía yo ahora que uno ve todos estos escándalos de INFOCOOP y que a veces llegan alimentar algunos que tal vez sus



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



intereses no son tan sanos o son intereses de pocos, uno dice ojala que INFOCOOP, pueda apoyar a estos grupos de personas son gente muy humilde, algunos son personas que antes estaban dentro del relleno sanitario y que hoy quieren continuar en estrategias para aprovechar lo del material, todo lo que es valorizable, pero de manera formal entonces ahí también nos está apoyando el Doctor Arrieta de la Universidad de Costa Rica, ya hemos estado en varias reuniones con él, el Doctor Arrieta ha estado acá, no se si ustedes recuerdan al principio de esta gestión, él estuvo acá reunido y él fue el que trabajó con Jiménez también el tema del grupo de mujeres que tienen el centro acopio Jiménez, entonces tal vez con eso cerrar inclusive nosotros hemos visualizado la posibilidad de plantearle al INDER, la regionalización o división del manejo de residuos orgánicos por zonas en Turrialba, entonces nosotros pensábamos de que porque el orgánico debería venir a Turrialba para después regresarse expresarse en abono, porque nosotros no podríamos pensar de que lo orgánico por ejemplo de Tayutic, Tuis y la Suiza podría ser tratado en un punto en común y que ya de una vez cuando se genere el abono, ese abono vuelva a ir a todas las fincas que hay en esa zona que son un montón, hay un montón de fincas cafetaleras y cañeras que ese abono si le es utilizable, uno pensaría que Santa Rosa, Santa Cruz podían tener un punto en común y que ahí podrían tratar son estrategias que hemos ido pensando, pero yo creo que son ambiciosas pero lo más importante que es avanzar en lo que tenemos nosotros tal como lo hemos tenido ahorita tenemos reuniones toda la semana de seguimiento para el tema de ejecución y saben que este tema del centro acopio es prioritario para nosotros, entonces ya hay un claro compromiso de los compañeros. Entonces agradecerle también a don Elí, a Lorena el apoyo que nos han dado en este tema, si ustedes a veces se les olvida el reciclaje, también recuérdense que tenemos campañas aquí en el parque pueden venir y lo pasan a dejar así que muchísimas gracias.

Sind. Jorge Molina Rodríguez: Yo soy el presidente de la Comisión del Relleno Sanitario y una de las cuestiones nosotros habíamos solicitado para ir al Relleno porque la compañera Alba y la compañera de Santa Cruz, Cristina queríamos ir a ver porque yo no sé si ustedes han recibido varias denuncias y me imagino que por la misma persona, porque están peleando de varios caminos, de varios finqueros también de ahí entonces hablando con la señora Presidenta, yo le expliqué lo que estaba pasando entonces ella me dio una recomendación para que yo se la pasara a la Comisión para llevar a la personas del ingeniero con toda la cuestión para ver como está la situación, porque de aquí lamentablemente todo el procedimiento que esta haciendo ésta compañera porque entiendo que al señor Elí le preguntaron y que él contesto que allí no hay ningún camino de los finqueros entonces es mejor dejar las cosas bien claras, bien claras, que son caminos de los de la gente de las fincas ahí y que son caminos de los que le corresponde a la Municipalidad porque si hay personas que quieren hacer daño y como acaba de decirlo la compañera y como lo acaba de decir el señor Alcalde que quieren que muchas de la basura que está que en el cantón de Turrialba, se vaya a hacer con buen trabajo y la basura de los camiones que son contratadas en en diferentes comunidades como Platanillo, Tuis, Bajo Pacuare y por aquí de estos lados de Santa Cruz de todo eso, que queden aquí votados, ya sea en el Ministerio de Salud o aquí en la Municipalidad, entonces el señor Alcalde tiene que ver como soluciona el problema del montón de basura, aquí lo que hay que tratar es de solucionar el problema como se está planteando, es un proceso, este proceso está arrancando de hace poco pero este es un problema de años, de años, que nadie le ha entrado, todo mundo de todos los gobiernos que han llegado a esta Municipalidad con esta situación del Relleno Sanitario se han hecho los desentendidos y no les da la solución que corresponde al cantón de Turrialba ahora que si se está trabajando, si se trata de resolver los problemas para el cantón de Turrialba y para el cantón de Jiménez todo mundo comienza atacar, es una barbaridad como dice usted y ahí es una falta de respeto



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



en hay uno se hace, porque no hay necesidad de estar encima de aquellas a personas pero lamentablemente aquí nadie deja trabajar, ni trabajan, ni dejan trabajar porque, porque después que venga las campañas políticas el Concejo Municipal, él señor alcalde, fulano o zutano no hicieron nada pero no ven que hay personas en el mismo cantón que no dejan trabajar las cosas. Como le dije esto no es de ahora, pero como ahora se está trabajando, se quiere arreglar, acomodar las cosas como tienen que ser, quieren como siempre dejar a la gente mal parada y comenzar a hacer denuncias por todo lado.

Sind. Efraín Arias Álvarez: Yo creo que esta iniciativa, que dicha que aquí tenemos un montón de maestros, profesores porque creo en la niñez, yo creo que esto que exponen va a motivar a los niños, creo que si lo llevamos a las escuelas y enseñamos a los niños a reciclar en escuelas y que con esta iniciativa de la platita esa que puede recogerse ahí para comprarle útiles y cosas a los niños va a ser muy importante.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Yo si voy aprovechar para manifestar el hecho de que definitivamente hay que seguir adelante, lo del Relleno Sanitario que le dice la gente que ya sabemos que es un vertedero así nos lo explicaron, no puede quedarse porque si no se hacen las acciones, el problema va a ser mayor, va a ser más grande, entre más tiempo pase más dificultades se van a ir presentando entonces lo que se pueda ir haciendo en buena hora y máximo que dentro de la comunidad andaba mucho el hecho de que es un hecho, que es una realidad el cierre pero no es el cierre técnico del que habla Lorena, si no el hecho de cerrarlo porque no cumple con todos los requisitos y que hay una orden de Salud que es lo que más ha preocupado y que por ejemplo a mí me gustaría que Lorena haga una breve referencia a eso y si decir algo si el de nosotros está mal, así en muchas comunidades también y allí no sería justo que nosotros no luchemos porque si es sólo el de nosotros que incumple estamos de acuerdo, pero si hay otros que también por diferentes situaciones no reúnen las condiciones tampoco sería justo la amenaza que se tiene contra la Municipalidad de Turrialba, por el daño en salud que eso puede ocasionar verdad que diríamos como dicen algunos que saldría más caro, si se toma de esa manera y no se permite aunque sea en forma paulatina como ya se ha venido haciendo, porque se han venido haciendo gestiones y trabajos allí mismo, el continuar con ese proceso que tomar una decisión como esa el cierre de un sólo momento.

Ing. Lorena Vallejo Chaverri: Respecto lo que usted comenta ahorita como ustedes han escuchado, ustedes más que yo que ya llevan tiempo aquí es que este problema viene desde hace años, lamentablemente ahorita se llegó a un punto en donde ya la situación es insostenible, como les mencionaba un vecino nuestro presentó un Recurso de Amparo, y no sólo lo presentó en contra de la Municipalidad esa es la situación que agrava todo el panorama, lo presentó contra el Ministerio de Salud, entonces los del Ministerio de Salud para ellos es muy fácil decir yo me lavo las manos, yo hago lo que me toca y yo cierro. Cuando recibimos la resolución de la Sala, esto si me gustaría que lo conozcan recibimos un plazo de seis meses que era para cumplir las órdenes sanitarias que habían de años atrás, este plazo se vence en octubre de este año, sin embargo parte de la resolución de la Sala y parte lo que establecía estas órdenes sanitarias era plantear un proyecto, un plan de acciones a esta situación y el plan de cierre técnico que ya se le presentó al Ministerio de Salud. Entonces está es la situación que agrava todo el panorama del Ministerio de Salud, porque es fácil decir yo hago lo que me toca y ya, ustedes vean a ver como hacen, nosotros ante la resolución de la Sala presentamos un plan de acciones, este que les presentaba todos los 3 pasos que era la operación provisional del vertedero mientras se tiene la estación de transferencia y seguir con el planteamiento de este proyecto mancomunado con las Municipalidades de Cartago, entonces les estamos solicitando una prórroga de este plazo a la Sala se mandó una solicitud de audiencia a la Sala Cuarta para que nos de esa



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



prorrogada sin embargo la audiencia no nos la han dado, entonces se está solicitando de manera escrita como fue recomendación de la Comisión de Ambiental, esta prórroga de tiempo prudente de dos años para tener por lo menos la estación de transferencia, pero si esto es lo que agrava el panorama igual seguimos trabajando para lograr brindar una solución a la situación que sabemos que es ya urgente y que nos toca hacer y en responsabilidad del resguardo del medio ambiente y la salud pública.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Yo creo que hay algo que también es importante ahora que usted menciona ya al final las últimas gestiones que han llevado a cabo, creo que podríamos decir que está demás pero es importante en este momento manifestarle al señor Alcalde que yo creo que este Concejo en pleno esta anuente a apoyar todas las acciones que se realicen en aras de buscar la situación, la solución perdón a esta situación y recuerden ustedes aquí hay dos comisiones una es la Comisión de Ambiente y la otra es del Relleno Sanitario como se le llama. Entonces si en cualquier momento por alguna situación ustedes requieren el apoyo de las dos comisiones tengan plena confianza en llamarnos, si nosotros tenemos que mover y que no lo vean sólo y exclusivamente como una acción meramente laboral de parte de ustedes y el señor Alcalde administrativa porque cuando hablamos de un tema como este, estamos hablando de la salud pública y la salud pública nos atañe a todos.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Hay temas que definitivamente a nosotros como cantón, yo lo mencione el martes que yo no iba a tapar cosas que definitivamente están al ojo, tal vez esté un poco fuera de orden esta semana recientemente nos ha vuelto tema del parque, no se si ya notaron que ayer y hoy ha estado muy limpio y si voy a hacer de que conste en actas mis palabras porque desde el día la madre que un Arturo me llamó todos los días he llamado a Fuerza Pública, tanto para el tema de ventas ambulantes como para el tema del tema de las personas en condición de calle, asaltos y otras cosas. Ahí debo agradecer a todos los organismos o instituciones que les toque la puerta porque si actuaron de hecho hoy mencionaban los compañeros que limpian el parque que desde las seis están patrullando el parque y hoy el parque se mantuvo es más hoy le dije señora Presidenta como vio el parque, “muy aseado” y digo que estaba con las hidro lavadoras, no, no por eso sino porque y no es por sacar a la gente sino que creemos que es un espacio para familia, ahora me decían es que está muy feo raspado, esta raspado porque se va pintar, se va a dejar la base porque los artistas para llenar de arte todo el parque y la obra lo vamos a hacer nosotros los funcionarios, entonces el día del Régimen, de una vez les adelantó el día del régimen este año los funcionarios lo que vamos hacer es hacer obra social, que mejor manera de celebrar el día del Régimen haciendo obra, pero lo que me quería llevar al tema ahorita es yo el martes iniciaba no se si ustedes notaron que inicie agradeciendo en mi discurso les agradecí ustedes porque siempre han apoyado y ya la retórica de que es que estos culpa de uno culpa de otro, eso es como opinar en Facebook, eso no arregla así es, es como opinar en Facebook cuando ven en el Facebook usted que hace en el Facebook, no está solucionando el problema, está comentando entonces yo creo que los que estamos aquí no somos de los que estamos en Facebook sino los que estamos tratando de solucionar y aquí lo que vale es unir esfuerzos yo a la señora Presidenta le comentaba nosotros le hemos solicitado ya una y ahora vamos a volver a hacerle un planteamiento todavía más extenso la Sala Constitucional, para que nos reciba, la señora Alcaldesa de Jiménez me pidió que le diéramos espacio, yo doña Vilma bueno y lo hago porque yo solicité de que sería bueno de que si ella y algún miembro más dependiendo de lo que nos permitan del Concejo por acompañarnos sería importante porque de que esto tiene que visibilizar tiene que divisarse de la manera que no es un tema que está solventando Lorena, Elí, Luis Fernando y Lisbeth, es un problema que están tratando de solventar la comunidad, nosotros representamos en la Municipalidad pero es un problema comunal y territorial



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



entonces esperamos tener respuestas de la Sala y que nos reciban y que vamos a presionar, vamos a presionar, a mí me duele, me duele cuando una escucha un Turrialbeño o a una Turrialbeña decir “salados que rico le van a cerrar el Relleno Sanitario” cuando uno escucha una aseveración de eso ojala que le cierren no le están cerrando el Concejo, ni le están cerrando el Alcalde, ni a un funcionario les están generando un problema socioeconómico inmenso a todo el cantón, entonces yo si quiero cerrar con eso, es un problema de todos, es un problema que tiene mucho tiempo, tiene razón don Jorge yo creo que lejos de cuánto tiempo no eran otros que se están planteando una solución y la solución va pegada a la normativa y requiere del apoyo de muchos, yo con la Ministra debo decir de que un sentí total apertura ojalá que el resto de las oficinas tengan la misma y que entiendan lo mismo, porque siempre he escuchado un argumento que me dicen es que aquí vino tan Alcalde, tal Alcalde, la Alcaldesa y yo digo para que me dicen eso, o sea me hacen un reclamo, es casi ridículo le hacen el reclamo a uno de una institución como si eso fuera a cambiar la situación y uno por respeto eso no lo dice pero digo yo de que vale que venga a decir todo eso, ellos tampoco están aportando nada ellos deberían de decir que eso esta bien, que fue lo que más o menos sentimos que la Ministra me dice me parece que eso está bien y si eso está bien yo obviamente voy a revisarlo, yo le dije señora Ministra usted está en todo su derecho de revisarlo, revise lo que estamos planteando pero seamos conscientes de los tiempos y de las posibilidades de cada uno, pero yo estoy seguro que hoy fuera el caso de la Municipalidad de San José primero tiene los recursos y creen ustedes que a San José los presionarían al igual como Turrialba para cerrarles los presionarían igual a la Alajuela, a Cartago, a las cabeceras de provincia o lo harán en la provincia de Puntarenas yo me pregunto como se manejan las cosas en Puntarenas, será que la regla se aplica igual para todas las regiones porque yo creo que hablar de esto y de sinceridades sería bueno que a todos nos traten por igual, pero también que se conozca realidades. Muchísimas gracias y yo creo que es importante que tuviéramos este espacio en la sesión para que no se diga que el Concejo tampoco no ha estado al tanto del tema, ni que la administración no se ha abocado a informar yo creo que hoy quedamos más que informado de todas las iniciativas que se están trabajando y cierro diciendo de que en Turrialba el tema los residuos si se está trabajando de manera diferente para bien.

Al ser las 17:40 horas finalizó la Sesión.

Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez,
Presidenta Municipal

Noemy Chaves Pérez,
Secretaria Municipal